CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 17 de Marzo de 2023.

Resolución N° 46/2023. **Acta N° 05/2023.**

Municipio Nicolich

VISTO:

La partida de dinero recibida desde OPP por concepto de excedentes de los Literales C y D.

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio considera de suma importancia el mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de nuestra ciudad.
2. Que es necesario la creción del Fondo Extra Presupuestal por un monto de $ 122. 695 pesos uruguayos para el mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de nuestra ciudad.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Autorizar la ceación del Fondo Extra Presupuestal por un monto de $ 122. 695 pesos uruguayos para el mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de nuestra ciudad.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Líber Seregni

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Miriam Carracho